

674
nos de Diputados a Cortes, deviendo p^o con-

siguiente concurrir a la capital de la Pro-

vincia los Decretos Parroquiales delos Pueblos

agregados ultimamente a este Partido, se-

gun se demuestran p^o el estado que oho.

p^o Jose acompaña. Entendido p^o este Ayun.

taniento acordada. Puda en su inteligencia.

y que se oficio al Partido p^o su puntual

cumplimiento, contestando su recibio -

El Sr. Pregon. D. Felix el dia: Que

habiendous trasferido la Ayuda de Carno-

quia a S^o Lou a la Iglesia del yombento

suprimido de la misma, en donde deve sub-

istir, y faciendo de un altar mayor

regular con su correspond. retablo, pedira

p^o ellos se ofician en el p^oces proximo

con el S^o Lou de la misma y que cada

el que havia en la Iglesia a S^o Fran.

oficiando con el S^o Lou Parroco ordin.

de esta ciudad, a efecto de que retenga oho.

Sobre ayuda de
Parroquias.

